



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 44, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE AUXILIAR SOCIAL PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ASIGNE EN LA MATERIA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Auxiliar Social Patricia Elizabeth Bertoldi (v. Resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe N° 654 de fecha 11.11.2021); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 15.2.2022 (Acta N° 4, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Auxiliar Social para los Tribunales de Santa Fe y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le asigne en la materia, a la Asistente Social MARÍA LAURA GIAVEDONI OCAMPO, actual agente de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 6 de diciembre de 2022.-----